

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo que se ha seguido en este Ayuntamiento para la selección de candidatas para la creación de **BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**, mediante procedimiento selectivo de Concurso-Oposición, con objeto de proceder a la contratación de personal laboral temporal, según las necesidades del servicio.

Concluida la realización de los ejercicios que componen la Fase de Oposición y finalizada también la Fase de Concurso, por parte de D^a Pilar Hernán Menchén, se interpone Recurso de Alzada sobre la calificación asignada al primer ejercicio realizado por su parte, por entender que se ha corregido de forma errónea una de las preguntas que aparecían en el ejercicio, y por ende, también es errónea la puntuación asignada.

Comprobada la veracidad de los extremos alegados por la interesada, por el órgano competente se decide admitir el Recurso de Alzada interpuesto, correspondiéndole una puntuación total en este primer ejercicio de 5,20 puntos, procediendo por tanto que por parte de la interesada se realice el segundo ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en prueba práctica relacionada con las funciones propias del puesto de trabajo; fijando a tal efecto el día 22 de Noviembre, a las 9,00 horas, edificio de Centro de Salud para su realización.

Realizado este por la interesada y calificado el mismo por la Comisión de Selección constituida en su día, el resultado del mismo es el siguiente:

- PILAR HERNAN MENCHEN, puntuación 2º ejercicio: 6,00 Puntos.

Posteriormente se lleva a cabo la Fase de Concurso en la forma determinada en la Base Octava de la que regulan la convocatoria, correspondiendo la siguiente puntuación a la vista de la documentación aportada por la interesada al momento de presentar su solicitud, así como la puntuación total que también se refleja:

APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL	FASE DE CONCURSO					FASE OPOSICION	
			EXP. ADMON PUBLICA	EXP. PRIVADA/AUTONOMA	SUBTOTAL EXPERIENCIA	TITULACION	CURSOS FORMACION	PRUEBA1 (test)	PRUEBA2 (caso practico)
HERNAN MENCHEN	PILAR	13,39	0,00	0,02	0,19	0,00	2,00	5,20	6,00

En virtud de lo anterior y tras la realización de las operaciones arriba descritas, procede incluir a la reclamante en la Bolsa constituida y en el orden en el que se refleja, haciendo constar también que el empate que se produce con anterior participante en el proceso selectivo se ha dirimido en la forma que recoge las Bases que han regulado el proceso selectivo, concretamente en la Novena, relativa a Calificación de Ejercicios. El orden definitivo de la Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio es el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL	EXP. ADMON PUBLICA	EXP. PRIVADA/ AUTONOMIA	SUBTOTAL EXPERIENCIA	TITULACION	CURSOS FORMACION	PRUEBA1 (test)	PRUEBA2 (caso práctico)
LOPEZ RUIZ	JOSEFA	18,95	2,03	0,89	2,92	0	2,00	5,63	8,40
DE ASSAS RODRIGUEZ	OLGA	18,63	1,35	0,00	1,35	0	2,00	7,08	8,20
FIERREZ MANZANO	ANTONIA	17,25	0,36	0,06	0,42	0	2,00	5,83	9,00
MANZANO GARCÍA MASCARAQUE	JUANA	17,05	1,99	0,21	2,20	1	0,85	5,00	8,00
SERRANO FIERREZ	MAR DEL ROCIO	17,04	0,00	0,62	0,62	0	2,00	5,42	9,00
MORENO GONZALEZ	MARIA PILAR	16,54	0,37	3,14	3,50	0	2,00	6,04	5,00
SERRANO MOYA	MARIA	16,12	2,52	0,00	2,52	0	1,29	5,21	7,10
CARO NAVARRO	MARIA JULIANA	14,60	1,36	0,61	1,97	0	2,00	5,63	5,00
SOLIS RUIZ	ANTONIA	14,36	0,14	0,00	0,14	0	1,52	5,00	7,70
MANZANO RODRIGUEZ	MARIA DEL CARMEN	14,30	0,00	0,09	0,09	0	0,00	5,21	9,00
CASTILLO LOPEZ	ROSA MARIA	13,81	0,63	0,00	0,63	0	0,30	6,88	6,00
LOPEZ RUIZ	ALICIA	13,71	0,00	0,00	0,00	0	0,21	5,00	8,50
CAÑAS TORRES	ANA BELEN	13,39	0,00	0,00	0,00	0	0,31	7,08	6,00
HERNAN MENCHEN	PILAR	13,39	0,00	0,19	0,19	0	2,00	5,20	6,00
JAIME GOMEZ PIMPOLLO	MARIA DEL PILAR	12,85	0,00	0,00	0,00	0	0,35	7,50	5,00
MARTINEZ MENCHEN	LETICIA	12,65	0,36	0,08	0,44	0	2,00	5,21	5,00
SERRANO LOPEZ	MARIA JESUS	12,63	0,00	0,00	0,00	0	2,00	5,63	5,00
JIMENEZ SECO	CRISTINA DEL CARMEN	12,39	0,00	0,18	0,18	0	2,00	5,21	5,00
TORRES BORREGUERO	MARIA DEL CARMEN	12,18	0,00	0,00	0,00	0	0,93	6,25	5,00
MENA BELLOSO	CARMEN MARIA	10,80	0,62	0,00	0,62	0	0,18	5,00	5,00

Argamasilla de Alba, 22 de noviembre de 2021.-
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SELECCIÓN,

Fdo. Justo Valverde Quevedo.